

ACTA 05/13

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR Y PROMOCIÓN SOCIAL CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE (SESIÓN ORDINARIA)

En la Sala de Comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, siendo las diecisiete horas y treinta y seis minutos del día nueve de mayo del año dos mil trece, bajo la presidencia de la señora D^a. María José Martínez Velarte, con la asistencia de los señores concejales y las señoras concejales D. Pablo López Quevedo (en sustitución de D^a. Lidia Gesteira Fernández), D. Víctor López de la Parte, D^a. María Soledad Sánchez Arnosi, D^a. Adoración Martín Barrio, D. Óscar Díez Álvarez, D^a. Laura Rivera Carnicero y D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez, y asistidos por el Secretario de esta Comisión, D. Juan José Sardá Pascual, por delegación de la Secretaría, se reúne en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con quórum suficiente a efectos legales, la Comisión Informativa de Bienestar y Promoción Social, previa citación escrita realizada al efecto, elaborándose la siguiente acta.

No asiste inicialmente D. Feliciano Fernández Cuerdo.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los señores y las señoras miembros asistentes acerca de su conformidad con el acta de la sesión anterior, el Sr. Díez Álvarez puntualiza la existencia de diferencias entre las propuestas realizadas por su grupo y el de Izquierda Unida, todo ello en referencia al comentario de la Sra. Rivera Carnicero recogido en el apartado de Ruegos y Preguntas a que su grupo también había presentado una propuesta igual a la del PSOE para la exención del impuesto sobre el incremento de los terrenos de naturaleza urbana.

Por lo demás, la misma es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

La Presidencia cede la palabra al Sr. López de la Parte, quien da cuenta del estado de la tramitación del expediente del Plan de Juventud; de la programación de las Ferias y Fiestas de San Pedro, estando abierto a sugerencias; y de la subvención de diecinueve mil euros concedida por la Comisión Europea dentro de programa Europa Activa para jóvenes, a desarrollar con una ciudad francesa, y cuya implementación se llevará a cabo en verano.

Pide la palabra la Sra. Rivera Carnicero para preguntar si no se va a cobrar por el uso del auditorio a las empresas y entidades que organicen allí actividades. El Sr. López de la Parte confirma que así es, pero se les va

a imponer una serie de condiciones y requisitos para garantizar la integridad del inmueble.

Por otro lado, la Sra. Martín Barrio pregunta si el carné de peñista depende de Juventud. El Sr. Concejal delegado del Área responde que las diferentes peñas querían asociarse y crear un carné que les identificara, especialmente para el espectáculo taurino, para lo que se les recomendó que se constituyeran en asociaciones juveniles. Sin embargo, la cuestión está en suspenso para el estudio de la cuestión en relación con la normativa de protección de datos. En cualquier caso, insiste en que todo es una cuestión ajena al Ayuntamiento.

Por su parte, el Sr. Mateos Rodríguez se interesa por la situación de la Feria del Vino y del Queso, dos de los productos locales de referencia. A este respecto, el Sr. López de la Parte comenta que desde el Ayuntamiento se va a ayudar en lo que se pueda a los tres promotores actuales de iniciativas en la materia, estando actualmente manteniendo contactos con todos ellos. El Sr. López Quevedo añade que se trataría más de una feria de consumo, ya que actualmente las tendencias son de proyección exterior hacia el mercado internacional.

El Sr. Mateos Rodríguez abunda en la cuestión diciendo que hay que fijarse en como lo hacen otras ciudades, potenciando y poniendo en valor sus productos, y proponiendo que se añadan el ganado, la maquinaria o los aperos tradicionales de labranza, respecto de lo que nuestra provincia tiene mucha riqueza que se está perdiendo. Por último pregunta si va a haber corrida de toros.

El Sr. López de la Parte responde que el Ayuntamiento está limitado en esta materia porque la Plaza de Toros no es municipal y no cabe más que negociar con la actual empresa propietaria, siendo muy difícil conciliar lo que pide la afición y lo que ofrece la empresa. Para ello desde la Corporación se media aportando una subvención, que el pasado año se recortó drásticamente. En lo que sí se ha llegado a un acuerdo es para que tome la alternativa el novillero de Villamor de los Escuderos, D. Alberto Durán, para lo que está pendiente de confirmar una figura de primer nivel nacional. Por último, da cuenta de las actuaciones que se están llevando a cabo para preparar el programa del Verano Cultural y Joven.

En materia de Educación, la Sra. Sánchez Arnosi expone que ya se ha firmado el programa de centros abiertos para el verano y responde a la pregunta planteada en sesiones anteriores respecto de la población escolar; e, igualmente, da cuenta de que, en primaria y secundaria, finalizó el plazo de presentación de instancias y de que, en materia de educación superior, las titulaciones del Campus en riesgo de ser absorbidas, a pesar de todo, tendrán continuidad el próximo curso. Por último informa que la pasada semana el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó el convenio para la construcción de la Escuela de Enfermería, ya ratificado en Pleno por esta Corporación. El Sr. Mateos Rodríguez pide que a partir de ahora se lleve a cabo una intervención puntual y constante para que no se pare el expediente y que

no se deje de lado al Ayuntamiento de Zamora, como ha ocurrido ya en múltiples ocasiones. A ello debe de añadirse que, debiendo de elaborarse el proyecto de la obra, en Salamanca no hay escuela de arquitectura.

La Sra. Rivera Carnicero quiere dejar constancia de la omisión de su petición de convocatoria del Consejo Escolar Municipal para tratar el tema de la escolarización y de previsión de los problemas que pudieran haber surgido y, así haber podido solucionarlos. Ahora, estando el proceso de admisión en la fase de evaluación, los problemas que puedan surgir ya no tienen solución.

En materia de deportes, la propia Presidencia comenta que, como se venía haciendo anteriormente, se tendrá en cuenta al colectivo de personas discapacitadas, todo ello en relación con una propuesta del grupo municipal del PSOE para que se establezca una bonificación o exención para personas con discapacidad en la nueva ordenanza de precios públicos por el uso de las instalaciones deportivas municipales. Como no cuenta con más información, refiere que en próximas sesiones se ampliará la misma.

En lo referente a la materia de Bienestar Social, la Presidencia informa de la reciente creación a nivel de la Comunidad Autónoma de la red de Protección de Personas y Familias afectadas por la crisis, estando el Ayuntamiento de Zamora incluido en uno de los grupos de trabajo creados. Al respecto pregunta la Sra. Rivera Carnicero si esta red tiene prevista financiación por parte del sector público. La Sra. Presidenta contesta que existe esa financiación, además de la infraestructura para intentar coordinar esfuerzos para dar una respuesta rápida a estas situaciones.

Con carácter de moción de urgencia se presenta por el Grupo Municipal del PSOE un escrito para que se eleve al Gobierno de la Nación el desacuerdo de la Corporación municipal con las propuestas de modificación de la actual normativa reguladora del aborto. A este respecto se procede a la votación de la urgencia e inclusión en el Orden del día con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cuatro.
- Votos en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Cuatro.

Ante el empate obtenido, se procede a una segunda votación:

- Votos a favor: Cuatro.
- Votos en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Cuatro.

Ejerciendo el voto de calidad la Presidencia el resultado es el siguiente:

- Votos a favor: Cuatro.
- Votos en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Cinco.

Así pues, no se alcanza la mayoría legal exigida.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el Sr. Díez Álvarez preguntando por el estado de la petición de eliminación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

La Sra. Presidenta responde que ha dado traslado de la misma al Área de Hacienda, desde donde se está trabajando en la cuestión.

Siendo las dieciocho horas y treinta y un minutos abandona la Sala la Sra. Rivera Carnicero.

Por su parte, el Sr. Mateos Rodríguez quiere rogar que se lleve a cabo su ya reiterada petición de que se entreguen los títulos de los hijos eméritos de la Ciudad D. Luis Cortés Vázquez, D. Ignacio Sardá y D. Baltasar Lobo. Así mismo pregunta por el tafetán del siglo XVIII con las insignias de plata de la Corporación municipal. Igualmente pide que se proceda a ordenar y catalogar el conjunto de elementos de gran valor que tiene la Ciudad, entre los que deberían de figurar los que se encuentran en las vitrinas de entrada a la presente Sala de Comisiones.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y cuarenta y un minutos del día de la fecha más arriba indicada, la Presidencia dio por terminada la sesión de esta Comisión Informativa de la que yo, como Secretario, por delegación del Secretario General, doy fe.